

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA (JEF)

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| Número de acta: | 003/2026 |
| Lugar: | Reunidos de forma telemática. |
| Fecha: | 13 de mayo de 2026 |

MIEMBROS DE LA JEF PRESENTES

| | |
|-------------|----------------------------------|
| Presidente: | Fermín Alejandro Aldave González |
| Secretario: | Francisco José Soler Pérez |

ANTECEDENTES

- Con fecha 20 de abril de 2026, coincidiendo con el inicio del proceso electoral, la Junta Electoral Federativa procedió a la publicación del censo electoral provisional en los lugares previstos en el Reglamento Electoral, de conformidad con la Base 3.5.
- El período habilitado para la presentación de reclamaciones al censo electoral provisional se extendió desde el 20 de abril hasta el 30 de abril de 2026, ambos inclusive, conforme al calendario electoral.
- Tal y como quedó recogido en el Acta 002/2026, de fecha 4 de mayo de 2026, durante el referido período de exposición no tuvo entrada en el canal habilitado al efecto ninguna reclamación por parte de persona o entidad alguna.
- En consecuencia, no habiéndose presentado reclamación alguna, y habiendo transcurrido el plazo previsto en el calendario electoral para la resolución de posibles recursos ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana, procede la aprobación y publicación del censo electoral definitivo.

ACUERDOS ADOPTADOS

Por unanimidad, la Junta Electoral Federativa acuerda:

PRIMERO. – Aprobar el censo electoral definitivo de la Federación de Fútbol Americano de la Comunidad Valenciana para el proceso electoral de 2026, correspondiente a las personas y entidades con licencia federativa en vigor a 31 de diciembre de 2025, con el siguiente resultado por estamentos y circunscripciones:

| Estamento | Circunscripción | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|-----------------|---------|---------|-------|
| DEPORTISTA | VALENCIA | 106 | 26 | 132 |

| | | | | |
|---------------------------------------|----------|------------|-----------|------------|
| TÉCNICO/TÉCNICA | VALENCIA | 11 | 2 | 13 |
| JUECES ÁRBITROS/JUEZAS ÁRBITRAS | VALENCIA | 6 | 2 | 8 |
| ENTIDAD | VALENCIA | — | — | 9 |
| TOTAL CENSO DEFINITIVO | | 123 | 30 | 162 |

El censo definitivo comprende 162 electores, distribuidos en una única circunscripción (VALENCIA) y cuatro estamentos: Deportista (132), Técnico/Técnica (13), Jueces Árbitros/Juezas Árbtras (8) y Entidad (9).

SEGUNDO. – Publicar el censo electoral definitivo en los lugares previstos en el Reglamento Electoral, de conformidad con lo dispuesto en la Base 3.12 del mismo.

TERCERO. – Hacer constar expresamente que, una vez publicado el censo definitivo, contra el mismo no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo en fases posteriores del proceso electoral, de conformidad con la Base 3.13 del Reglamento Electoral.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, que será firmada por los miembros de la Junta Electoral Federativa presentes en la sesión.

Lugar y fecha: Reunidos de forma telemática, a 13 de mayo de 2026.



Fdo.: Fermín Alejandro Aldave González
Presidente de la JEF



Fdo.: Francisco José Soler Pérez
Secretario de la JEF